INFORME FINAL

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA Y FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ACTIVIDAD REALIZAR CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUQUITA Y FORTUL

CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No. 02-075 DEL 2022

IPS MECAS SALUD DOMICILIARIA RL

JULIO 2023

ARAUQUITA, FORTUL

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA: **Arauca, 24 de julio de 2023**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.	Nº 02 – 075 DE 2022
CONTRATISTA	IPS MECAS SALUD DOMICILIARIA RL/ JAVIER ALFONSO GUERRERO BASTOS
NIT	900886925-4
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA Y FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000).
PLAZO	Cuatro (04) Meses
FECHA DE INICIO:	21 de Diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20-Abril-2023
SUSPENSION	28 de Diciembre 2022.
FECHA REINICIO	17 de enero 2023.
MODIFICATORIO DE PLAZO 1	05 Mayo 2023
PRORROGA	Dos(02) meses
FECHA DE TERMINACION FINAL	07 de Julio 2023.
PERIODO PRESENTE INFORME:	24 de julio de 2023
SUPERVISOR UAESA:	Cristian Arenas Santana

POLIZAS DE GARANTIA DEL CONTRATO:

ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA				
FECHA: 19/12/2022				
No. POLIZA: 475-47-994000057104				
GARANTIA	**SUMA ASEGURADA**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACION**	
Cumplimiento del contrato	$ 4.000.000.00	19/12/2022	19/10/2023	
Prestaciones sociales	$ 4.000.000.00	19/12/2022	19/04/2026	
Calidad del servicio	$ 4.000.000.00	19/12/2022	19/10/2023	

Actualización póliza prorroga 2:

ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA				
FECHA: 11/05/2023				
No. POLIZA: 475-47-994000057104 anexo 2.				
GARANTIA	**SUMA ASEGURADA**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACION**	
Cumplimiento del contrato	$ 4.000.000.00	21/12/2022	13/01/2024	
Prestaciones sociales	$ 4.000.000.00	21/12/2022	13/07/2026	
Calidad del servicio	$ 4.000.000.00	21/12/2022	13/01/2024	

UBICACIÓN INSTITUCION PRESTADORA DEL SERVICIO

MUNICIPIO	**ARAUQUITA**
DIRECCION	Calle 07 # 5 -48 B. Obrero .
TELEFONO / CELULAR	3147648253 - 3209628341

EQUIPOS CERTIFICADORES:

Para la ejecución de la actividad la IPS MECAS contrato un (1) equipo interdisciplinario relacionados de la siguiente manera:

Equipo 1:
Médico General: Paola Niño / Medico Universidad Bosque
Médico General: Maira García / Medico Universidad San Martin
Fisioterapeuta: Karime Manosalva / Universidad de Santander - Udes
Enfermero Jefe: Raúl García / Universidad Cooperativa de Colombia

Nota: Todos los profesionales a cargo de esta actividad tienen el curso como certificadores según la Resolución 113 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.

INTRODUCCIÓN

Según la CIF la discapacidad indica "los aspectos negativos de la interacción entre personas con un problema de salud y factores personales y ambientales", es decir "cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad o dentro del margen que se considera normal para el ser humano".

Por lo anterior se da a conocer el proceso de Certificación de Discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD en los municipios de Arauquita, Fortul en el marco del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA Y FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

Para la ONU, 2006 "La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás". También es importante resaltar que se considera personas con discapacidad a "aquellas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos".

Así mismo, se evidencia la importancia de certificar la discapacidad, ya que es un derecho fundamental que les permite acceder a las ventajas que el estado pone a disposición de las personas con discapacidad para conseguir su integración a la sociedad, entre ellas se encuentran:

- ✓ El acceso a las medidas de fomento del empleo
- ✓ Adaptación del puesto de trabajo
- ✓ Acceso a la vivienda de protección pública
- ✓ Tratamientos rehabilitadores y de apoyo
- ✓ Recursos y apoyos educativos
- ✓ Prestaciones económicas y sociales

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general

Certificar la Discapacidad y el registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad en el municipio de Arauquita y Fortul, del departamento de Arauca.

1.2 Objetivos específicos

- ✓ Clasificar el tipo de limitación física de cada usuario.
- ✓ Realizar una previa socialización con las EPS e IPS acerca de la Certificación de Discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad en el Municipio de Arauquita y Fortul del Departamento de Arauca

2. INFORME DE COBRO 01

IPS MECAS SALUD DOMICILIARIA RL reporta informe Cobro parcial N 01 del contrato 02-075 de 2022, presentando ejecución de las actividades:

Valor total del contrato: $40.000.000 Cuarenta millones de pesos.

Valor presente cobro: $ 36.490.098 Treinta y seis millones cuatrocientos noventa mil cero noventa y ocho pesos.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No 02-075 DE 2022			
COBRO PARCIAL		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
REALIZAR CERTIFICACIÓN E INCLUSIÓN AL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSTITUCIONAL	281	$ 129.858	$ 36.490.098.00
VALOR TOTAL	281	$ 129.858	$ 36.490.098.00

2. METODOLOGÍA DESARROLLADA

2.1 Soportes o formatos:

Para la actividad de "certificación e inclusión al registro de localización y caracterización de personas con discapacidad en los municipios de Arauquita y Fortul se dio a través de una convocatoria por la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca para todas las personas que cumplieron con los requisitos previos y debida autorización por parte de la Secretaria de Desarrollo Social de la alcaldía Municipal. Para esta actividad se realizó una socialización y articulación a las EAPB para la prestación de servicio de certificación de discapacidad de acuerdo a la Resolución 113 del 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, el cual hace referencia al certificado de discapacidad, caracterización y localización de estas mismas, donde se siguió la ruta estipulada para este procedimiento, así mismo, se recogieron todos los soportes por cada paciente y se hizo un registro para obtener los datos y evidencia de las PCD y acompañantes que asistieron a la valoración multidisciplinar para luego ser certificados; a continuación se muestran los siguientes:

- ✓ Formato de asistencia con enfoque diferencial.
- ✓ Formato de autorización donde se le otorga el código Sispro
- ✓ Historia clínica donde se evidencia diagnostico relacionado con el CIE-10
- ✓ Fotocopia de documento de identidad
- ✓ Copia del certificado de discapacidad
- ✓ Registro fotográfico.

2.2 Convocatoria

La convocatoria se llevó a cabo por la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca (UAESA), como ente regulador de este proceso, el cual notifican a través

de correos electrónicos, oficios físicos a la IPS MECAS de cada municipio en este caso Arauquita y Fortul.

2.3 Metodología

- ✓ Se realizaron llamadas telefónicas donde fueron asignadas las citas para la valoración de cada persona, el cual fue encargada por tres profesionales de la salud (Medico, fisioterapeuta, Psicólogo).

- ✓ Durante la ejecución de la actividad se diligenció el Enfoque Diferencial donde se llenaron los datos sociodemográficos de los usuarios con el fin de realizar un análisis estadístico que sirva de apoyo para el reconocimiento del tipo de discapacidad que más se evidencia en cada municipio.

- ✓ se les solicito a todos los usuarios los soportes requeridos como prueba de cumplimiento para la certificación de discapacidad y el registro fotográfico del equipo certificador como evidencia de la atención al solicitante.

2.4 Población objeto

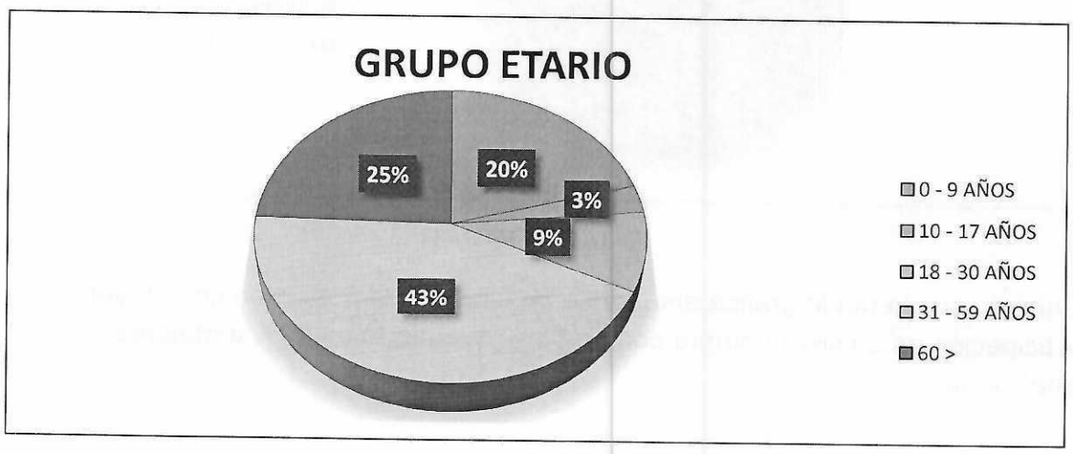
La Certificación de Discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad está dirigido a toda la población colombiana y en este caso a todos los habitantes de los municipios de Arauquita y Fortul que tengan una deficiencia y pérdida de capacidad para realizar actividades dentro del margen que se considera normal para el ser humano. Después de haber sido valorados por el médico de la IPS tratante donde se solicita el certificado de discapacidad y se adjunta a la historia clínica los códigos CIE-10 relacionados con la discapacidad, será autorizado por la secretaria de desarrollo social del municipio para luego ser asignado a la IPS prestadora del servicio de certificación de discapacidad.

3. ESTADÍSTICA SOCIODEMOGRÁFICA DE USUARIOS - INFORME PARCIAL

TABLA 1. Grupo Etario

GRUPO ETARIO				
RANGO EDADES				
0 - 9 AÑOS	10 - 17 AÑOS	18 - 30 AÑOS	31 - 59 AÑOS	60 >
61	9	26	129	73

Gráfica 1. Grupo Etario

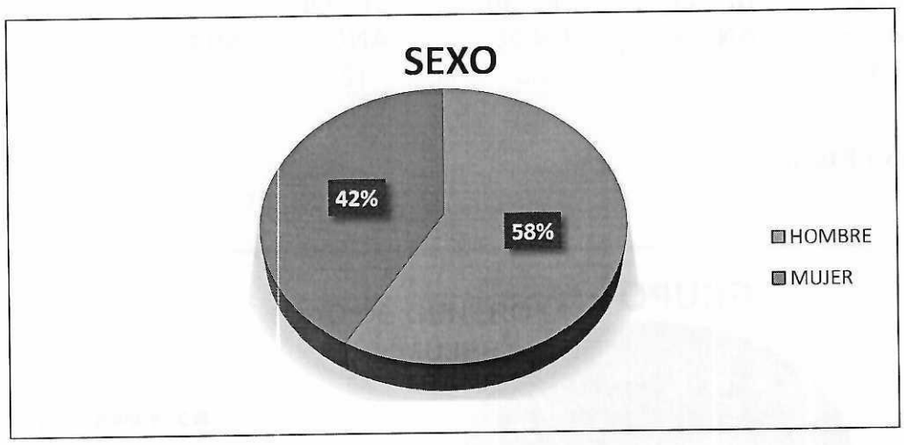


Teniendo en cuenta la gráfica anterior se evidencia que la mayoría de población beneficiada pertenecen a edades entre 31 a 59 años con un 43%, seguidamente de población perteneciente a edades mayores de 60 años con un 25%, un 20% de la población pertenece a edades entre 0 a 9 años, un 9% de población beneficiada son de edad de 18 a 30 años y por ultimo con menos participación las personas pertenecientes a edad de 10 a 17 años con un 3%.

Tabla 2. Sexo

SEXO	
HOMBRE	MUJER
174	124

Gráfica 2. Sexo

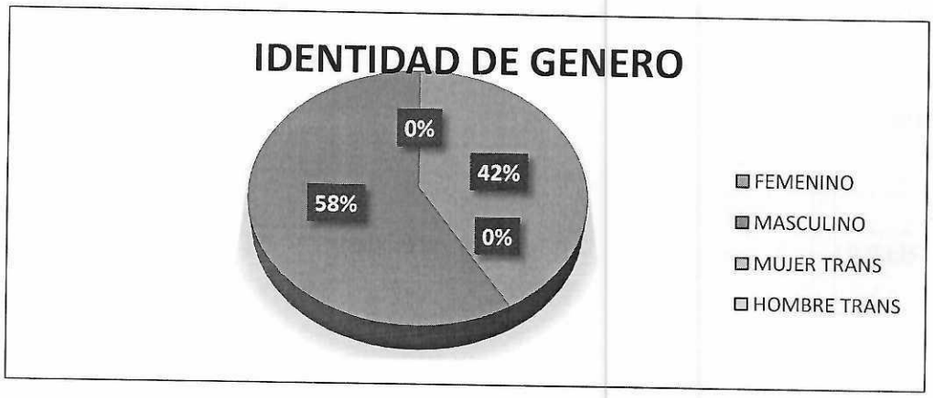


Teniendo en cuenta la gráfica anterior se percibe que la población con mayor participación es de sexo hombre con un 58%; quedando un 43% a mujeres beneficiadas.

Tabla 3. Identidad de genero

IDENTIDAD DE GENERO			
FEMENINO	MASCULINO	MUJER TRANS	HOMBRE TRANS
124	174	0	0

Gráfica 3. Identidad de genero

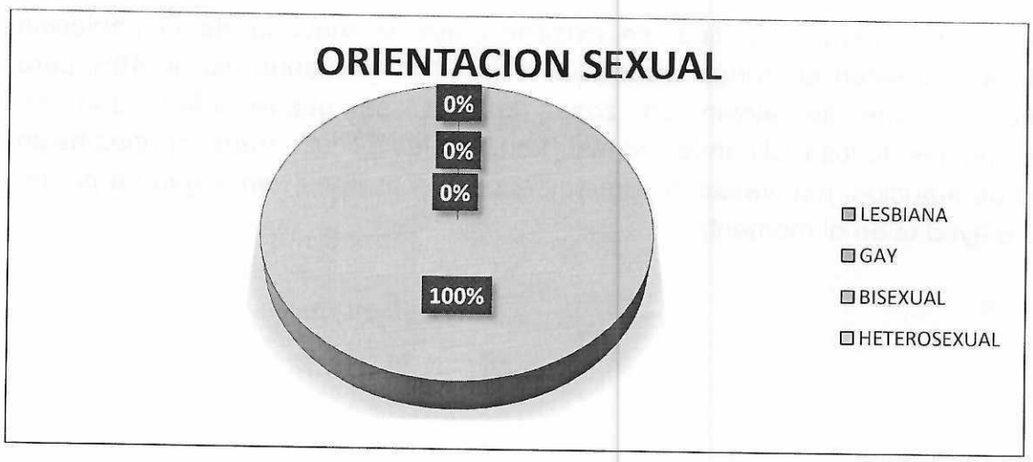


Como se evidencia en la gráfica anterior el 58% de la población beneficiada pertenecen al género masculino y un 42% pertenecientes al género femenino.

TABLA 4. Orientación Sexual

ORIENTACION SEXUAL			
LESBIANA	GAY	BISEXUAL	HETEROSEXUAL
0	0	0	298

GRAFICA 4. Orientación Sexual.

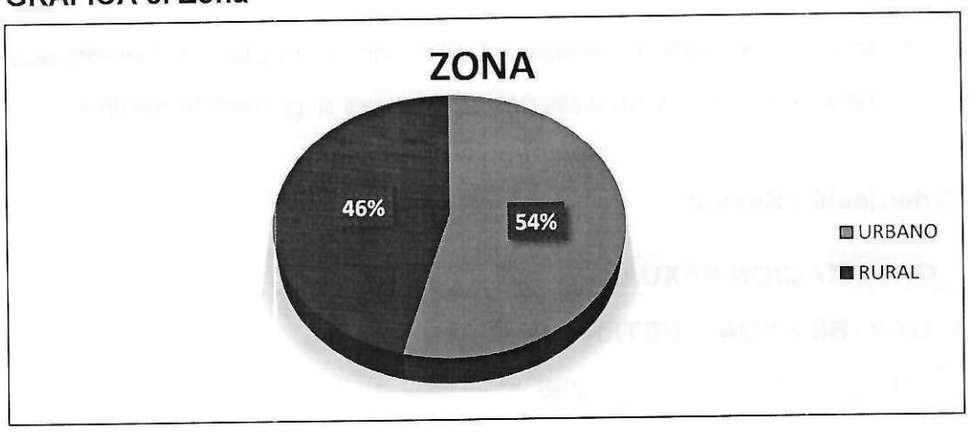


De acuerdo a la gráfica anterior se puede evidenciar que el 100% de la población intervenida en el municipio de Arauquita y Fortul se identifican como heterosexuales.

TABLA 5. Zona

ZONA	
URBANO	**RURAL**
161	137

GRÁFICA 5. Zona

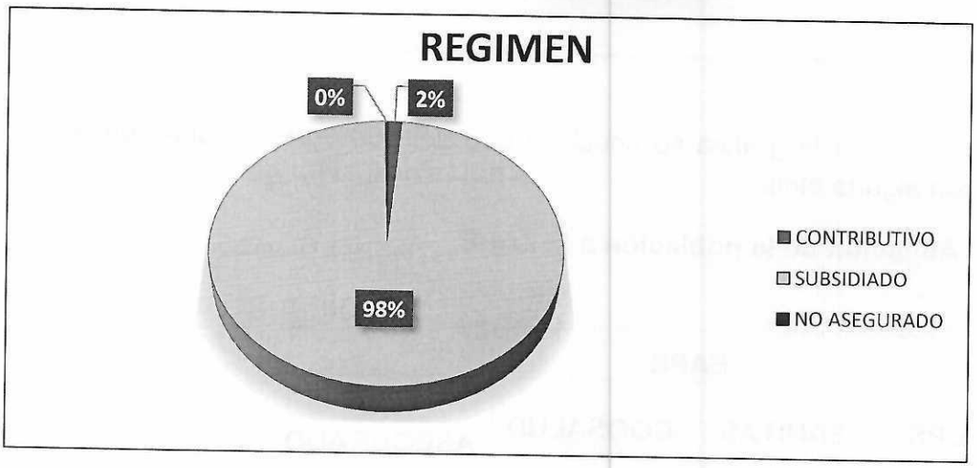


Teniendo en cuenta la gráfica, se evidencia que la mayoría de la población beneficiada, residen en zonas urbanas con un 54%, quedando así un 46% para beneficiados que se alojan en zonas rurales, se puede inferir que los acompañantes de los PCD en las zonas rurales se les dificulta transportarlos hasta el sitio de atención, manifestando algunos que en ocasiones han llegado a perder la cita o ayudas en el momento.

TABLA 6. Afiliación de la población al SGSSS

ASEGURAMIENTO		
CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO ASEGURADO
4	293	1

GRÁFICA 6. Afiliación de la población al SGSSS

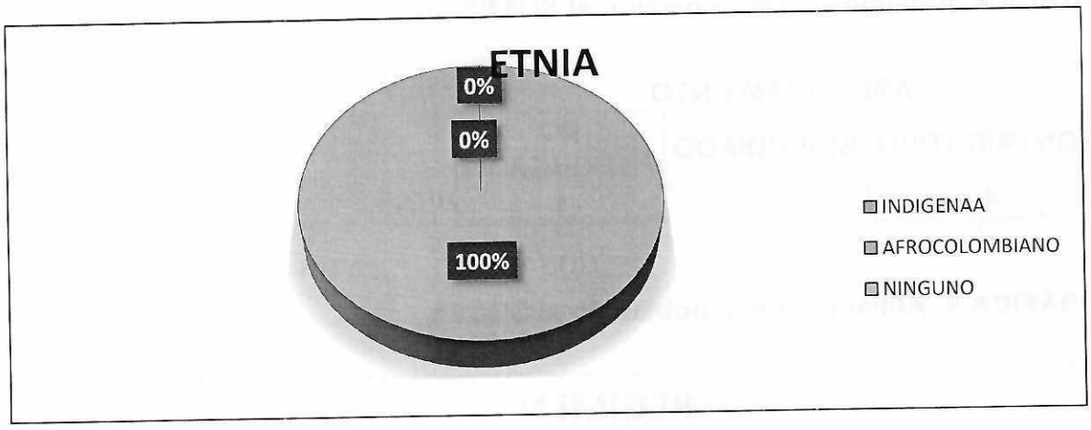


Según la gráfica anterior se evidencia que el 98% de la población intervenida pertenecen al régimen subsidiado de salud, el 2% pertenece al régimen contributivo y un 0% de la población no se encuentra asegurada.

TABLA 7. Etnia

ETNIA		
INDIGENAA	AFROCOLOMBIANO	NINGUNO
0	0	283

GRÁFICA 7. Etnia

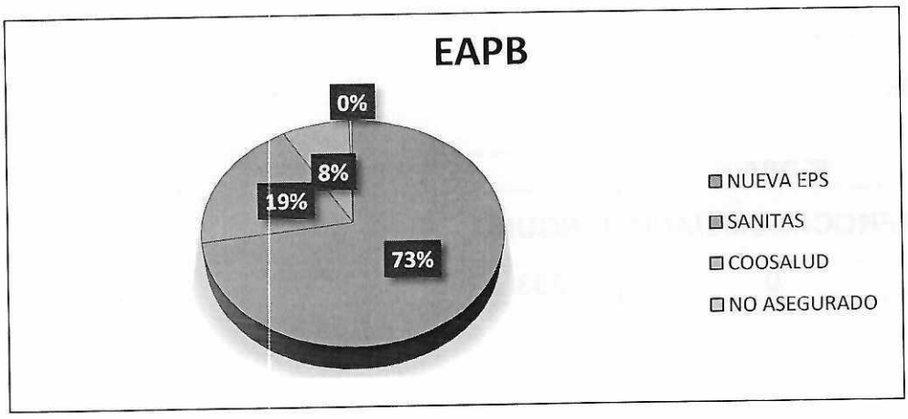


Teniendo en cuenta la gráfica se concluye que del 100% de la población no se identifica con alguna etnia.

TABLA 8. Afiliación de la población a la EAPB

EAPB			
NUEVA EPS	SANITAS	COOSALUD	NO ASEGURADO
213	57	23	1

GRÁFICA 8. Afiliación de la población a la EAPB

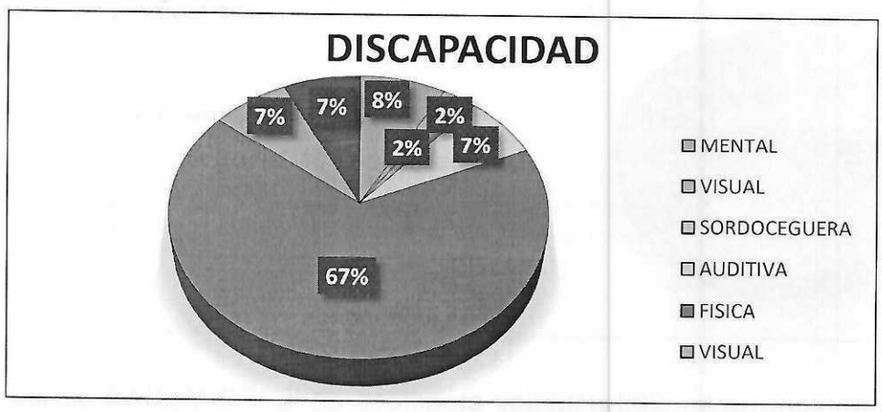


Según los datos obtenidos de la gráfica, predomina la Nueva eps con un 73% de la población intervenida, seguidamente de 19% de sanitas eps un 8% que pertenece a población de la eps Coosalud y un 0% de población no asegurada.

TABLA 9. Categoría de Discapacidad

DISCAPACIDAD						
MENTAL	VISUAL	SORDOCEGUERA	AUDITIVA	FISICA	VISUAL	MULTIPLE
10	2	2	9	84	9	9

GRÁFICA 9. Categoría de Discapacidad



Tomando como referencia la gráfica anterior del 100% de la población intervenida el 42% tiene alguna condición de discapacidad la cual se distribuyen de la siguiente manera: visual con un 7%, mental con un 8% visual con un 2%, sorda ceguera con un 2%, auditiva con un 7%, como condición de discapacidad predominante se encuentra las personas con discapacidad física con un total de 67%.

TABLA 10. Población participante

POBLACION PARTICIPANTE	
USUARIOS CON ACOMPAÑANTES	USUARIOS ASISTENCIA SIN ACOMPAÑANTES
116	167

GRAFICA 10. Población participante



Según la gráfica anterior de los 283 usuarios atendidos en la IPS MECAS de los municipios Arauquita y Fortul el 61% obtuvo la asistencia con acompañante siendo este su representante legal debido a su condición, el cual fue la persona que recibió toda la información brindada para el certificado de discapacidad, el 39% asistieron sin necesidad de acompañante, ya que su condición no necesitaba dependencia de otra persona.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la ejecución del presente proyecto se puede concluir que las personas con discapacidad evidencian que sus condiciones de vida no son favorables, pues la mayoría son de escasos recursos, incluso algunos no cuentan con los servicios básicos de vivienda, en otros se evidencio la dificultad para poder trasladarse hasta el centro de salud, debido a sus limitaciones físicas o en el momento el representante legal no opta con la disponibilidad de tiempo para hacerlo, por tal motivo es relevante mencionar que se realicen visitas domiciliarias que brinden las atenciones adecuadas para esta población con discapacidad, facilitando así sus servicios.

Por otra parte, durante la ejecución del contrato 02-075-2022 fue una experiencia gratificante y enriquecedora tanto personal como profesional para todo el equipo interdisciplinario, pues permitió conocer a profundidad cada situación que los usuarios y en algunos casos sus cuidadores se enfrentan en el día a día para salir adelante, de igual forma manifestaron gratitud y agradecimiento por las jornadas brindadas, exaltando la gran ayuda de estos contratos para ellos.

Por último; se recomienda que las entidades públicas sigan implementando este tipo de contratos ya que otorgan beneficios a las PCD.

- ✓ Durante la valoración se pudo evidenciar el desconocimiento de algunos usuarios y acompañantes a cerca de los derechos y beneficios al recibir el certificado de discapacidad.
  - ✓ También se recomienda implementar rutas y servicios oportunos para la valoración de población afiliada a régimen especial.
  - ✓ En los casos especiales de los usuarios que dependan totalmente de un cuidador y sean de bajos recursos económicos, se recomienda que las

EAPB, puedan brindar ayuda de una enfermera que les facilite las atenciones necesarias.

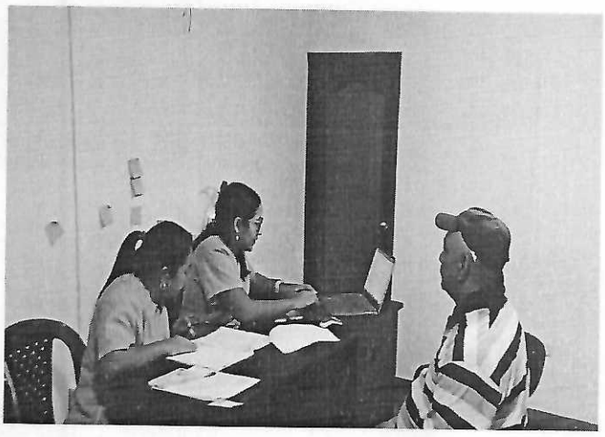
- ✓ También se recomienda a las entidades prestadoras de servicios, brindar visitas domiciliarias ya que en algunos casos por sus limitaciones físicas no pueden asistir al centro de salud.

REGISTRO FOTOGRÁFICO









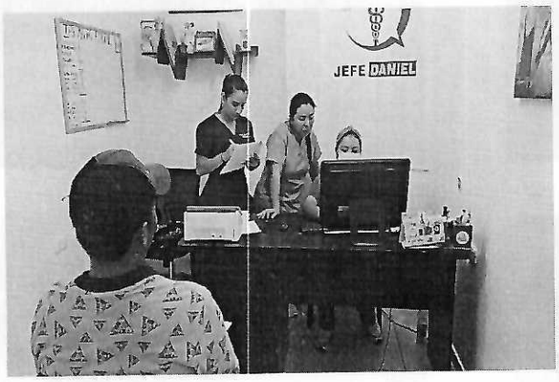
JAVIER ALFONSO GUERRERO



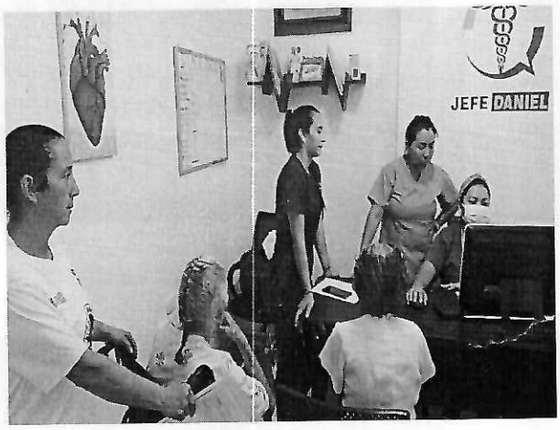


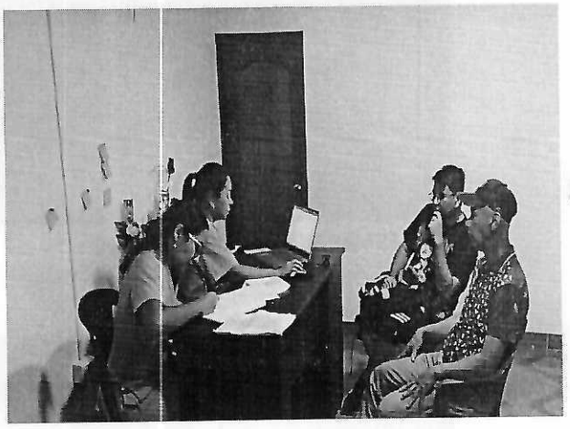












JAVIER ALFONSO GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL
IPS MECAS SALUD DOMICILIARIA RL